

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA KRONOS LABORATORIO C. LTDA. CELEBRADA  
EL 13 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, a las 09h00, en su local social situado en el Km. Ocho y medio de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía KRONOS LABORATORIO C. LTDA, señores: Luis Francisco Carló Paredes, propietario de 280 participaciones sociales; Gina Susana Vda. De Carló, representando las 560 participaciones sociales; Aglae Paredes Vda. De Carló, representando 600 participaciones sociales; Nicolás Ramón Carló Paredes, propietario de 280 participaciones sociales; y, Amparo Unda Vda. De Carló, representando 280 participaciones sociales, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento de las dos mil participaciones sociales de que se compone el capital social de la empresa; también se encuentra presente el comisario de la compañía Ing. Jorge Fajardo B., con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2017.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el mismo período.- 3) Conocer y resolver acerca de los estados financieros del ejercicio 2017.- 4) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.- y, 5) Ratificar al comisario.- . En efecto, reunidos como se encuentran los socios antes indicados, éstos convienen en constituirse en asamblea de junta general ordinaria para conocer y resolver sobre los temas antes señalados.- Pasa a dirigir la sesión la señora Aglae Paredes Vda. De Carló, y en la secretaría actúa el Ing. Stefano Carló Unda, en calidad de gerente.- Antes de iniciar el debate, la directora de la asamblea solicita al señor secretario que informe si en la sala existe el quórum legal, lo cual es constatado en el acto, informando que se encuentra reunido íntegramente el capital social, por lo tanto existe el quórum reglamentario.- De inmediato, la directora abre el debate y en primer lugar pasan a conocer el informe del gerente, quien al leerlo expone: Guayaquil, Abril 2 del 2018 Señores Socios KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., al haber finalizado el ejercicio económico del año 2017, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- Entorno empresarial.- Nuestra empresa desde sus inicios se ha dedicado por entero a la fabricación de medicamentos de uso humano.- Ese ha sido nuestro objetivo hasta el año que fenece, sin embargo estamos trabajando para agregar a nuestra producción los productos nutraceuticos y cosmeticos, ya que necesitamos ganar mercado privado pese a las condiciones adversas que cada día se presentan por las políticas económicas restrictivas de las autoridades competentes.- 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- He cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de socios.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores socios ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser

necesario.- 3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.- La empresa se ha mantenido hasta este ejercicio económico en la actividad de fabricación de medicamentos de uso humano.- En este ejercicio, o sea el año 2017, nuestra empresa ha realizado importaciones de materias primas e insumos, así como compras locales de los mismos, además venimos cumpliendo con todas nuestras obligaciones fiscales, de seguridad social, etc. pese a que los resultados de ventas no han sido los más favorables.- Dada la restricción que existe en el mercado no hemos logrado un repunte en nuestros ingresos, mas bien hemos bajado.- En todo caso, es y será nuestro deseo cumplir adecuadamente con todos a efectos de mantenernos, como hasta aquí con la presencia en el mercado, pese a las limitaciones y restricciones.- Aspectos Económicos.- No hemos podido superar los ingresos del ejercicio anterior, este año hemos vendido \$ 7,636,339.73 de este monto al reducir el costo de ventas y los gastos administrativos, que fueron del orden de los \$ 7,459,844.12, tenemos que la utilidad neta del ejercicio fue de \$176,495.61 lo cual a su vez genera una distribución para los trabajadores y para el estado mínima, ya que se da proporcionalmente a la utilidad, de tal manera que si no hay un buen resultado, no podemos aspirar a tener una rentabilidad que se pueda distribuir a los accionistas. - El préstamo que mantenemos con una institución financiera lo venimos pagado de manera oportuna, de tal suerte que en esta administración las cosas las hemos manejado de la mejor manera posible.- Aspectos laborales.- Al igual que en las otras actividades administrativas que han correspondido a mi administración, en ésta nos hemos manejado muy bien, con nuestro personal no mantenemos ningún tipo de problemas, todos están afiliados al IESS, además gozan de todos los beneficios sociales que manda la Ley, de tal manera que en este aspecto nos mantenemos con una buena aceptación por parte de los trabajadores.- 4.- Situación Financiera.- La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, mantiene una economía equilibrada, si bien tiene sus pasivos, también tiene un activo sólido, un buen patrimonio, etc. de tal suerte que la empresa goza de economía estable.- 5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.- De lo anteriormente expuesto, y dada las condiciones económicas actuales, considero que por el momento la empresa no puede hacer distribución de dividendos hasta una nueva oportunidad.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores socios y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, Ing. STEFANO CARLO UNDA, GERENTE GENERAL. El informe que se acaba de dar lectura, pasa a ser conocido y resuelto por la asamblea, de la siguiente manera: Aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.- Acto seguido, la sala entra a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, el informe del comisario, quien estando presente, expone lo siguiente: Guayaquil, 2 Abril del año 2018.- Señores Socios KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester

hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.-

1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la producción y venta de productos farmacéuticos para uso humano, se maneja un sistema de control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, de tal manera que no tengo nada que observar al respecto.-

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. Atentamente Ing. Jorge Fajardo B Comisario.-

De igual manera los socios pasan a conocer dicho informe, mismo que por unanimidad es aprobado por los presentes.- En el punto 3 de este temario, la sala pasa a conocer y deliberar sobre los estados financieros que han sido presentados a los socios, al efecto, el socio Luis Carló P. manifiesta a la sala que de la revisión efectuada a dichos documentos, no encuentra ninguna novedad que le haga dudar de la veracidad de los mismos, de igual manera deja constancia que esos mismos estados financieros han sido revisados por los auditores externos y que bajo esa confianza cree que deben ser aprobados tal como han sido

presentados; la señora Aglae Paredes también es de la opinión que dichos estados deben ser aprobados de la manera como están; no habiendo otras intervenciones, la sala delibera y de manera unánime aprueba los referidos estados financieros.- La sala pasa a conocer de inmediato el punto 4 del orden del día, esto es lo relativo al reparto de utilidades.- Al efecto, el socio Nicolas Carló Paredes manifiesta que dado los momentos no tan buenos que están pasando en el país, lo cual afecta considerablemente la economía de la empresa, sobre todo por el cumplimiento de obligaciones ya contraídas, repartir beneficios significa distraer o restar efectivo para la producción, por lo que estimo no debemos distribuir por el momento utilidades o beneficios, hasta que las condiciones actuales tiendan a mejorar.- Finalmente, la sala pasa a deliberar sobre el punto 5; en este sentido el socio Luis Carló P. considera que se debe reelegir al comisario de la empresa, por un nuevo periodo, los demás presentes dan su asentimiento a lo expresado, por lo que la asamblea resuelve ratificar al comisario por un nuevo periodo.- No habiendo otros temas que resolver, la sesión se suspende por espacio de treinta minutos para la redacción del acta, reinstalada la misma, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, sin ninguna objeción de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto todos los presentes f) Luis Carló Paredes ; Gina Allieri Vda de Carló ; Aglae Paredes De Carló; Nicolás Ramón Carló Paredes; y, Amparo Unda de Carló.- Certifico que la presente acta es igual a su original, a la misma que me remito, en caso de ser necesario.- Guayaquil, Abril 13 del 2017.- LO CERTIFICO.-

  
ING. Stefano Carlo Unda  
Gerente